Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

DICTAMEN UOC Nº 11/2022
Informes Cuatrimestrales

Asunción, 20 de octubre de 2022.

Quien suscribe, en carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, se dirige con el objeto de presentar el Dictamen de Comunicación de informes cuatrimestrales para justificación de incumplimiento de la comunicación de llamados en el plazo previsto en el PAC.

Antecedentes:

Resolución **DNCP Nº 286/2022** ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" Artículo 4°*** *"Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el SICP bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieren sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del m ismo: 3) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto. 4) Opcionalmente, la Convocante podrá publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma. Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado. La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida".*

Justificación:

No fue factible realizar la aprobación y correspondiente comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del periodo del segundo cuatrimestre del año debido a trámites administrativos inherentes al proceso, referentes a la preparación de especificaciones técnicas y elaboración de las bases de la convocatoria para la consecuente solicitud de precios referenciales, siendo un factor restrictivo la limitada cantidad de funcionarios que realizan los trámites para todos los procesos de contrataciones de la institución.

Cecilia Aguirre Baukloh
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Mecanismo Nacional de Prevención
de la Tortura

Juan Antonio Ibarrola
Director General de Administración y Finanzas
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura/CNPCT

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay